

Guayaquil, 28 de marzo de 2019

INFORME DE COMISARIO

Señores:

Junta de Accionistas de la compañía
CONSTRUCTORA SEMPERFI S.A.
Ciudad.-

Ing. Néstor Erón Silvestre Rodríguez, MSc, en calidad de comisario de la Compañía **CONSTRUCTORA SEMPERFI S.A.**, en cumplimiento de lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1.4.2.014 de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar el Informe de las gestiones realizadas correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018.

Dejo constancia, que éste examen se ha realizado de conformidad con las disposiciones legales y técnica contable generalmente aceptadas; por lo tanto, incluyo pruebas selectivas de los registros contables y de las evidencias documentales, lo que me ha permitido obtener una certeza muy razonable sobre las cifras y las revelaciones presentadas en los Estados Financieros entregados por la Contadora de la Compañía **CONSTRUCTORA SEMPERFI S.A.**, habiendo recibido por parte de los administradores todas las facilidades necesarias para el cabal cumplimiento de mis labores.

La Compañía **CONSTRUCTORA SEMPERFI S.A.**, ha cumplido con las declaraciones de Impuestos Fiscales y Anexos Tributarios, tanto en su responsabilidad directa y como agente de retención, de conformidad con las normas establecidas en la LR.T.J. y su Reglamento dictado por el Servicio de Rentas Internas, así como las demás instituciones de control. De la misma manera, cumplió oportunamente en reportar la calidad de Sociedad de Interés Público, lo que le hizo exigible la presentación del informe de auditoría externa por el ejercicio informado; esto es, acogiéndose a las normativas dispuestas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos de orden del día en cada Junta General. Las convocatorias a la Junta General de Socios se han realizado de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. En los archivos de la Junta General se conservan las listas de los asistentes a cada sesión.

En conclusión, con las observaciones anotadas, las cifras que aparecen en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **CONSTRUCTORA SEMPERFI S.A.** al 31 de Diciembre del 2018, ya que los registros contables y documentos de soporte, se ajustan a las regulaciones legales y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



Ing. Néstor Erón Silvestre Rodríguez, MSc.
C.C. No. 0916563042